



# CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL

## Grupos A - B - C

Bilbao, setiembre de 2009

Estimado compañero:

Conforme a la actual Ley de Mediación 26/2006 en relación a los requisitos básicos de formación inicial para los Mediadores de seguros, sus empleados y/o auxiliares externos, organizamos la convocatoria del ejercicio 2009/2010, en base a las necesidades establecidas en los tres Grupos fijados por la Resolución de Formación de la DGSyFP:

### CURSO “GRUPO A” (Antes “Curso Superior de Seguros”)

Dirigido a: **Quienes deseen iniciar su actividad profesional como “Agentes Vinculados”, “Corredores de Seguros”, “Directores Técnicos de Correduría” o “Agencia Vinculada”, y al menos a la mitad de las personas que integran el órgano de dirección de estas sociedades**

Requisito: Estar en posesión del “Título de Bachiller” o equivalente (FP II)

### CURSO “GRUPO B”

Dirigido a: **Quienes deseen iniciar su actividad profesional como “Agentes de Seguros Exclusivos”, “Directores Técnicos de Agencia de Seguros Exclusiva”, y al menos a la mitad de su órgano de dirección, y a los empleados de los Mediadores que se les atribuyan funciones de asesoramiento y asistencia a los clientes**

Requisito: Estar en posesión del “Graduado en Educación Secundaria”

### CURSO “GRUPO C”

Dirigido a: **Quienes deseen iniciar su actividad profesional como “Auxiliares Externos” y empleados de los Mediadores que NO realicen funciones de asesoramiento ni asistencia a los clientes**

Requisito: Ninguno

-----  
MATRÍCULAS ABIERTAS **HASTA EL DÍA 25 DE SETIEMBRE**. PLAZAS LIMITADAS.

Para ampliar esta información puedes contactar con nuestra Secretaría.